****

Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre de 2016

# NOTAS DE DESGLOSE

## Estado de Situación Financiera

**1.- Efectivo y Equivalentes. $11’134,552.40**

1. El efectivo se encuentra representado por 4 fondos fijos de caja, 2 para cubrir situaciones de cambios (taquillas 2 fondo $4,000.00 c/u ) y 2 para cubrir gastos originados por actividades propias de la Dirección General y Dirección Administrativa, respectivamente (fondo de $12,000.00 c/u ), así como el efectivo pendiente de depositar por ingresos al museo, tomas fotográficas y cine en fin de mes, que asciende a $ 1,600.00

**b)** Bancos e Inversiones: El saldo del banco al final de cada periodo, representa el saldo

de las cuentas de cheques del Instituto Cultural Cabañas $3’198,904.42 (incluye dos cuentas de recurso federal una por $24,516.13 para el proyecto Exposiciones en el Cabañas 2015 y otra por $2’978,304.81 para el proyecto Exposiciones en el Instituto Cultural Cabañas 2016); así como de las inversiones, $7’902,047.98 valuados a su valor de mercado (costo más rendimiento acumulado), la inversión es día a día teniendo disponibilidad de lo invertido y genera el 2.75 % tasa anual, la cuenta de inversión está vinculada con la cuenta de cheques No. 65500740654 de Santander Serfin.

1. Inversiones Financieras.

###  Solo se tiene la mencionada en el inciso anterior

**2.- Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes Bienes o Servicios a Recibir. $1’739,339.05**

**a) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

La cuenta de cuentas por cobrar a corto plazo se integra de ingresos propios y de subsidios y transferencias del mes inmediato anterior pendientes de depositar, convenios de recurso Estatal con la Secretaría. de Cultura para apoyo de diversas exposiciones, así como el IVA pendiente de acreditar en su caso y se integra de la siguiente manera.

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN** | **2016** |
| IVA Acreditable | 6,765.47 |
| Con X Proveedores de servicios S.A. de C.V. | 2,920.00 |
| Ingresos por venta de bienes y servicios del organismo | 56,995.00 |
| Subsidios y Subvenciones | 1’461,943.44 |
| **TOTAL.** | **1’528,623.91** |

**b) Deudores Diversos**

La cuenta de deudores diversos, se integran por transferencias pendientes de realizar entre cuentas del mismo organismo, gastos por comprobar y otras deudas, así como las erogaciones realizadas que no cuentan de momento con suficiencia presupuestal y que están pendientes de aprobación quedando registradas por la dirección general que es la unidad ejecutora del gasto, y se integra de la siguiente manera.

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN** | **2016** |
| Santander Cta. Propios (nomina) | 0.00 |
| Santander Cta. Nomina (propios) | 0.00 |
| Georgina Solís Alcantar. | 20,115.00 |
| Gómez Cruz María Faviola | 168.19 |
| Varios.  | 10,079.58 |
| Dirección Gral. (I. P.) | 180,352.37 |
| **TOTAL.** | **210,715.14** |

**3.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Bienes Muebles $9’967,586.47 Depreciación $2’823,487.90

Activos Intangibles $93,101.70 Amortización $ 85,560.44

 Los activos se encuentran registrados a su costo de adquisición. Las depreciaciones contables están depreciadas en base al Acuerdo por el que Emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio documento del CONAC y a los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Agosto 2012.

**4.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo $ 541,905.79**

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran por las cuentas de Servicios Personales, Proveedores, Otras Cuentas por Pagar (Acreedores Diversos) por transferencias pendientes de realizar entre cuentas del mismo organismo, y algunos depósitos por aclarar en su momento, y se integran de la siguiente manera.

**a) Servicios Personales por pagar a corto plazo:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción** | **2016** |
| Cuotas para la Vivienda | 0.00 |
|  Cuotas a Pensiones | 0.00 |
| Cuotas al IMSS | 59,433.49 |
| Estímulos al personal | 0.00 |
| **TOTAL** | **59,433.49** |

1. **Proveedores de Bienes y Servicios:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción** | **2016** |
| Proveedores Varios Suma **Total.** | **213,036.65** |

**c) Retenciones y Contribuciones por Pagar:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción** | **2016** |
| Ret de ISR Honorarios.  | 3,576.70 |
| IVA por Pagar | 91,643.49 |
| ISR Ret. por Sueldos y Salarios | 139,369.45 |
| ISR Ret. Honorarios Asimilables a Salarios | 10,948.82 |
| **TOTAL.** | **245,538.46** |

**d) Otras Cuentas por pagar (Acreedores Diversos):**

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción** | **2016** |
| Varios | 11,865.68 |
| Santander cta. Nomina (Propios) |  522.00 |
|  Sindicato de trabajadores del ICC | 3,739.74 |
| Sindicato de Servidores Públicos del ICC | 1,785.88 |
| Pensiones del Estado | 2,880.18 |
| Fonacot | 54.25 |
| Pension Alimenticia ( Jose Luis Gonzalez) | 1,361.46 |
| Simon Abraham ampudia (tienda)  | 1,188.00 |
| Rocio Peña Moreno | 500.00 |
| **TOTAL.** | **23,897.19** |

**5.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.**

Son los importes que dejan los usuarios de los espacios por concepto de fondos en garantía en caso de daño o perjuicio que sufran las instalaciones del Instituto cuando se otorgan uso de espacios, son $10,000.00 de fondo de garantía por evento.

**a) Fondos en Garantía:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción** | **2016** |
| Suma Fianzas Varias en Garantía de posibles daños en la realización de eventos en el ICC | **50,000.00** |

## Estado de Actividades

 **Ingresos de Gestión**

a) Productos de Tipo Corriente $ 142,749.84

b) Ingresos por venta de bienes y servicios $7’299,560.97

c) Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,

 Subsidios y Otras Ayudas (incluye convenio Recurso Federal

 Diversas exposiciones 2015 y 2016 $7’812,303.54), (Convenio Recurso

 Estatal $884,000 Exp. Paul Nevin y $2’900,000 para adquisición

 revista Artes de México), y (Convenio con SEPAF

 $13’197,876.80 para solventar capítulo 1000) $26’256,123.83

 **Gastos y Otras Pérdidas**

Gastos de funcionamiento

a) Servicios Personales $16’533,795.04

b) Materiales y Suministros $1’138,686.17

c) Servicios Generales $8’605,685.39

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

a) Ayudas Sociales $20,000.00

## Estado de Variación en la Hacienda Pública

Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido $ 477,702.12

Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores $11´555,655.33

Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio 2016 $7´400,268.04

Total de Patrimonio $19’433,625.49

## Estado de Flujos de Efectivo

# Conciliación Octubre 2016 Octubre 2015

Ahorro/Desahorro (incluye una disminución al patrimonio por 3,000)\* $7´397,268.04 $9´825,066.61

Incremento en Cuentas por Cobrar $855,750.99 -$2’778,043.19

Aumentos en Cuentas por Pagar -$5´514,016.29 -$1’758,352.15

= Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Operación $2’739,002.74 $5´288,671.27

Adquisiciones de inmuebles y equipo –Neto -$98,642.64 -$263,970.42

= (disminución) Incremento Neto de Efectivo e Inversiones$2’640,360.10 $5´024,700.85

Más Saldo de Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio$8´494,192.30 $3’526,908.32

= Saldo de Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio $11´134,552.40 $8´551,609.17

\*

Efectivo y Equivalentes

 Saldo inicial del Ejercicio 2016 Saldo Final Octubre 2016

Efectivo y Bancos Tesorería $5´675,731.02 $3´232,504.42

 Inversiones Temporales $2’818,461.28 $7´902,047.98

Total de Efectivo y Equivalentes $8’494,192.30 $11´134,552.40

 Saldo inicial del Ejercicio 2015 Saldo Final Octubre 2015

Efectivo y Bancos Tesorería $2’007,676.94 $6´345,130.22

 Inversiones Temporales $1’519,231.38 $2´206,478.95

Total de Efectivo y Equivalentes $3’526,908.32 $8´551,609.17

## Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

 SUBTOTAL TOTAL

|  |
| --- |
| **1. Ingresos Presupuestarios**  $33´698,435 |
|  |  |
| **2. Mas ingresos contables no presupuestarios**  $33´698,435 |
|  | Incremento por variación de inventarios  |
|  | Disminución del exceso de estimaciones  |
|  | Disminución de exceso de provisiones |
|  | Otros ingresos y beneficios varios $33´698,435 |
| Otros ingresos contables no presupuestarios  |
|  |  |
| **3. Menos ingresos Presupuestarios no contables** $33´698,435 |
|  | Productos de capital  |
|  | Aprovechamientos capital  |
|  | Ingresos derivados de financiamientos  |
| Otros ingresos presupuestarios no contables $33´698,435 |
|  |  |
| **4. Ingresos Contables (4=1+2-3)** $33´698,435 |
|

|  |
| --- |
| **1. Total de egresos (presupuestarios)** $26´396,809 |
|  |
| **2. Menos egresos presupuestarios no contables** $26´396,809 |
| Mobiliario y Equipo de Administración $37,148 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo $7,953 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio |
| Equipo de Transporte |
| Equipo de Defensa y Seguridad |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas $46,000 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos |
| Activos Biológicos |
| Bienes Muebles |
| Activos Intangibles |
| Obra pública en bienes propios |
| Acciones y participaciones de capital  |
| Licencias Industriales comerciales y otras $7,541  |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales  |
| Amortización de la deuda publica |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas) |
| Otros Egresos Presupuestales no Contables $26´298,167 |
|  |
| **3. Mas gastos contables no presupuestales** $26´298,167 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones |
| Provisiones |
| Disminución de inventarios  |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia  |
| Aumento por insuficiencia de provisiones |
| Otros gastos  |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales $26’298,167 |
|  |
|  **4. Total de Gastos Contable (4=1-2+3)** $26´298,167 |

 |

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

**1.- Cuentas de Orden Contable**

 **a) Demandas judicial en proceso de Resolución** $ 1’985,000.00

 Se constituye de los juicios laborales que están en proceso de resolución es el total

 de pasivo contingente

**b) Bienes Bajo Contrato en Comodato.** $175,480.09

Se constituye de las mercancías en poder de la tienda del Instituto para venta, que se tienen en consignación amparadas por contratos signados con proveedores

1. **Bienes Muebles Artísticos.** $51’132,544.00

Representa el inventario de las obras artísticas de la colección Pueblo de Jalisco de Mathias Georitz, propiedad del Instituto

**2.- Cuentas de Orden Presupuestal de los Ingresos.**

1. **Ley de Ingresos Estimada.** $24’068,072.00

Representa el importe del presupuesto anual estimado al inicio del ejercicio que aprueba el Consejo Directivo del Instituto, incluye las aportaciones de subsidio estatal, ingresos por venta de bienes y servicio, y otros ingresos.

1. **Ley de Ingresos por Ejecutar.** $1’975,880.94

Representa el importe del presupuesto pendiente de ejecutar en el ejercicio.

1. **Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.** $11’606,243.58

Representa el importe de las modificaciones (aumentos y disminuciones) al presupuesto del ingreso estimado que se ha tenido durante el ejercicio.

1. **Ley de Ingresos Devengada.** $33’698,434.65

Representa el importe de los ingresos del presupuesto que el instituto tiene el derecho jurídico de cobro, a una fecha determinada.

1. **Ley de ingresos Recaudada.** $32’204,126.13

Representa el importe de los ingresos del presupuesto que el instituto a cobrado o recaudado, a una fecha determinada.

**3.- Cuentas de Orden Presupuestal de los Egresos.**

1. **Presupuesto de Egresos Aprobado.** $24’068,072.00

Representa el importe del presupuesto anual de egresos al inicio del ejercicio que aprueba el Consejo Directivo del Instituto, para ejercer en las partidas estipuladas en dicho presupuesto.

1. **Presupuesto de Egresos por Ejercer.** $10’802,717.07

Representa el importe del presupuesto pendiente de ejercer en el ejercicio.

1. **Presupuesto de egresos Modificado.** $16’492,767.54

Representa el importe de las modificaciones (aumentos y disminuciones) al presupuesto del egreso aprobado que se ha tenido durante el ejercicio.

1. **Presupuesto de egresos comprometido.** $29’758,122.47

Representa el importe de los egresos del presupuesto que el instituto tiene ya aprobados y autorizados para erogar en una fecha determinada.

1. **Presupuesto de Egresos Devengado.** $26’396,809.24

Representa el importe de los egresos del presupuesto que el instituto tiene la obligación de pagar por la recepción de conformidad de los bienes o servicios oportunamente contratados, a una fecha determinada.

1. **Presupuesto de Egresos Ejercido.** $26’396,809.24

Representa el importe de los egresos del presupuesto en que el instituto ya emitió la forma de pago autorizada (cheque o transferencia electrónica) por la obtención de conformidad de los bienes o servicios oportunamente contratados, a una fecha determinada.

1. **Presupuesto de Egresos Pagado.** $26’249,528.78

Representa el importe de los egresos del presupuesto en que el instituto ya pago por la obtención de conformidad de los bienes o servicios oportunamente contratados, a una fecha determinada, por lo que ya queda cancelada la obligación de pago total o parcialmente según corresponda.

# NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

**Nota No. 1.- ANTECEDENTES: Constitución, Objeto según el decreto de creación.**

Mediante el decreto 10,351 de fecha 18 de diciembre de 1980 se crea el organismo público descentralizado denominado  **INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS,** publicado en el periódico oficial del Estado de Jalisco el 05 de febrero de 1981; el organismo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Organismo tiene por objeto principal.

1. Preservar, investigar y divulgar la obra de José Clemente Orozco;
2. Fungir como depositario del museo-taller José Clemente Orozco;
3. Vigilar permanentemente la adecuada conservación de los murales de José Clemente Orozco, que son propiedad del Gobierno del Estado; y
4. Acrecentar el activo de la obra de José Clemente Orozco propiedad del Gobierno del Estado, procurando la concentración que sea factible, de sus obras que se encuentran dispersas ;

## Nota No. 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables seguidas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

1. Bases de presentación y registro.

Los estados financieros se preparan de conformidad con lo establecido por la ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco en su artículo 2, identifica como entidades a los organismos públicos y establece en los artículos 82, 89 y 90 que es responsabilidad del organismo los registros de las cifras consignadas en su contabilidad, así como la representación de los saldos de sus cuentas en función de los activos y pasivos reales de las mismas, aplicando para tal efecto los principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptado. Adicionalmente dicha ley en su artículo 85 indica que el registro de las transacciones se efectuara conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, es decir, devengadas.

El resultado de su operación se determina tomando como base los ingresos provenientes principalmente del gobierno estatal de Jalisco y los generados por ingresos propios en el desarrollo de su objeto social.

Las Bases de contabilización de los estados financieros fueron preparadas sobre la base del valor histórico original. Por lo que no se incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación de conformidad con las disposiciones contenidas en la NIF B-10 emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

**i) Pensiones y seguros de retiro.**

El Instituto está incorporado al régimen de pensiones de ahorro para el retiro de los servicios públicos del Estado de Jalisco (SEDAR), en dicho régimen los derechohabientes tienen las siguientes prestaciones.

* Pensiones por jubilación, invalidez o edad avanzada.

Préstamos a corto y mediano plazo, e hipotecarios para la adquisición de bienes de consumo duradero.

Pensiones mensuales vitalicia o de la devolución en una sola exhibición de los fondos correspondientes al SEDAR.

**j) Pasivos Laborales.**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la entidad tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderos a empleados que dejan de prestar sus servicios. La política del Organismo es la siguiente:

Las indemnizaciones y compensaciones por retiro que se tengan que pagar al personal en ciertos casos de despido y renuncias se reconocen en el ejercicio en que se incurren

Se tiene pendiente el registro del pasivo por obligaciones laborales y de los beneficios suplementarios que otorguen la entidad de acuerdo como lo establecen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo punto 12.4, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Las cuales se estiman importantes debido a la antigüedad y volumen del personal que labora en él Instituto.

**k) Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)**

El importe de este ahorro que se presenta en el estado de actividades y en flujo de efectivo por el periodo terminado al 31 Octubre 2016 corresponde únicamente a los resultados de la operación del Instituto debido a que no tiene otras partidas que debieran formar parte de este rubro.

**l) Patrimonio**

De conformidad a lo establecido en el decreto de creación, el patrimonio del Instituto se integra en primera instancia por los muebles, inmuebles, numerarios y demás bienes que reciba del Gobierno, Estatal y de los Municipios que le aportan para la prestación del servicio a su cargo; derechos que por cualquier título legal adquiera, por los ingresos que apruebe su Consejo Directivo, las aportaciones subsidios y apoyos que otorguen el Gobierno y Estado, así como los organismos del sector social que coadyuven a su funcionamiento y por los legados y donaciones otorgados en su favor, adicionándole los ahorros y disminuyéndole los desahorros, según corresponda.

**m) Ingresos por Subsidios, Propios y Recursos Federales**

1. **Por Subsidios.-** Se obtienen por las aportaciones que realiza el gobierno del Estado de Jalisco.
2. **Propios.-** Se obtienen de la operación normal del Instituto y de otros conceptos relacionados con la actividad

3.- **Recursos Federales.** Se obtienen por los convenios que se realizan con la

Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, que a la vez está realiza convenio con la Secretaria de Cultura Federal (antes CONACULTA) para apoyar el presupuesto que se eroga en las diferentes exposiciones que se presentan en el Instituto

Los Ingresos del Instituto se registran en el momento que se devengan, independientemente cuando sean cobrados

.

**n) Gastos y Costos de Operación**

Los gastos del Instituto se registran en el momento que se devengan, independientemente cuando sean pagados.

## Nota No. 3.- Pasivo Contingente.

El Instituto a la fecha tiene los siguientes pasivos contingentes:

**a) Por indemnizaciones.**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo vigente, el personal del Instituto tiene derecho a una indemnización en caso de despido por causa injustificada y por otras causas bajo ciertas condiciones en los términos de la mencionada Ley. Así también la ley de presupuesto contabilidad y gasto público en su artículo 18 obliga a los organismos públicos descentralizados a realizar las provisiones para indemnizaciones o finiquitos de ley. Al 31 de Octubre del 2016 no se ha realizado o registrado la reserva del pasivo por éste concepto, por lo que se refiere a esta prestación. Así mismo, los pagos que se efectúan por este concepto son cargados al resultado del año en que se realizan.

|  |
| --- |
| Así mismo se tiene conocimiento de 5 litigios laborales que se encuentran en proceso loscuales están pendientes de provisionar en cuanto el juzgado condene al Instituto en alguno de los casos que se llegara perder el litigio se describe el número de expediente de cada uno: Exp.1624/2003-5-S Gutiérrez Alvar Alonso Aceves Piña |
| Exp. 156/2009-11-D Ileana Esmeralda de la Rosa Saucedo, Evelia Larios Hernández y Ernesto Sánchez Jiménez |  |  |
| Exp. 644/2011-11-F Efrén Notario Zamora |  |  |
| Exp. 497/2012-11-E Ángel Remigio Pérez García |  |  |
| Exp. 45/2013-11-C Rocío Zaragoza García |  |  |
| Estos están registrados contablemente en cuentas de orden. |
|  |  |  |
| **Nota No. 4.- Entorno Fiscal**El Instituto en su carácter de no contribuyente, no está sujeto al pago del impuesto sobre la renta (ISR) y, solo tiene la obligación de enterar las retenciones efectuadas a terceros, y al Impuesto al Valor Agregado por los actos o actividades que gravan de acuerdo a sus ingresos propios.  **Convenio del IMSS Modalidad 38.**El Instituto cuenta con el convenio de la modalidad 38 de la ley del Instituto Mexicano del Seguro Social para sus trabajadores.**Nota No. 5.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.**La administración del Instituto es responsable de la preparación de los estados financieros y de información presupuestaria adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en la nota 2 de de gestión administrativa, y presentan razonablemente la situación financiera del Instituto Cultural Cabañas al 31 de Octubre 2016, así como sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes al periodo mencionado.  |  |  |

 Estas Notas son parte integral de los Estados Financieros

 LC.P. Marco Antonio Pérez Rodríguez Elaboro: LCP. M.A.P.R

Director Administrativo